



Mayaniquel, S.A., tras sanción errónea y casi dos años de no operar:

El daño más grande lo sufren los pobladores de Panzos, Alta Verapaz y de todo el Valle del Polochic

* Las acciones y omisiones del gobierno de Guatemala causan el inicio de un nuevo proceso internacional de reclamo mediante arbitraje de inversión en contra del país. *

- Investigación periodística realizada por uno de los medios de mayor prestigio de Estados Unidos, The Washington Post evidencia que la empresa minera guatemalteca Mayaniquel S.A., que fuera erróneamente sancionada por la Oficina de Control de Activos (OFAC) del Departamento del Tesoro de E.E.U.U. el 18 de noviembre de 2022, fue víctima de una “*imprecisión*”
- La investigación menciona cómo varios exfuncionarios estadounidenses han expresado su preocupación por la “*imprecisión*” de las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en particular en el caso de Mayaniquel. Asimismo, mencionan que lo ocurrido evidencia que los funcionarios de OFAC “*simplemente pueden tener poco tiempo para pensar en las posibles consecuencias, o para estar seguros de que están afectando a las empresas correctas*”.
- Mayaniquel S.A. proporcionó amplia documentación a las autoridades estadounidenses quienes investigaron y evidenciaron que nunca existió causa para la sanción. La investigación menciona que se contactaron a personeros de OFAC, y confirmaron que la OFAC no presentó ninguna “prueba que respaldara su justificación para poner a Mayaniquel bajo sanciones”.
- La empresa niquelera fue eliminada de la lista de sanciones, el pasado 17 de enero de 2024, por la OFAC, sin ningún compromiso u otra obligación impuesta sobre ella, luego de que OFAC determinara que “no cumplía los criterios para ser sancionada”.

Consecuencias humanas y nefastas

Como resultado de la sanción errónea contra Mayaniquel S.A, la cual causó que la empresa se viera obligada a suspender operaciones, los últimos dos años han sido increíblemente difíciles tanto para dicha empresa como para las comunidades y las más de 1,500 familias

guatemaltecas que dependían económicamente de su operación. Ahora -sin sanción y con la posibilidad de volver a trabajar y generar desarrollo- el Ministerio de Energía y Minas no extiende los permisos necesarios para su operación.

El área de Panzós, Alta Verapaz, es una región que históricamente ha sido marginada. Sin embargo, esta realidad cambió para los habitantes de Panzós y de todo el Valle del Polochic, pues desde que Mayaníquel S.A. inició sus operaciones trajo consigo proyectos carreteros, puentes, apoyo social y económico, empleo, apoyo comunitario y desarrollo en general.

Tal es el caso Arturo Chinchilla, líder comunitario del Polochic, quien comenta: “Mayaníquel S.A. es sinónimo de desarrollo. Cuando la empresa funcionaba tenía personas de la región contratadas en puestos fijos y otros como personal rotativo, asimismo, empleaban a personas como mecánicos, ayudantes de mecánico, reparadores de llantas, conductores de camiones, personal de limpieza. Además trajo consigo la apertura de restaurantes y hoteles que también traían empleo”.

Chinchilla agrega: “Desde que Mayaníquel se retiró del lugar, el Gobierno nunca se ha hecho presente en la región y toda la infraestructura está abandonada. Los negocios cerraron y muchos hombres migraron tanto a Estados Unidos como a México en búsqueda de trabajo. Esperamos el pronto regreso de Mayaníquel porque necesitamos trabajo para mantener a nuestras familias”.

Otro caso de una familia que se vio afectada, es la de Ana Ichich quien cuenta: “Mi esposo tuvo que sacar préstamo para pagarle a un “coyote” e irse rumbo a Estados Unidos a encontrar trabajo. En el camino sufrió mucho y casi muere. Le robaron parte del dinero, pasó hambre, frío, sin olvidar que cruzar el desierto le ocasionó en sus pies llagas, le lastimaron las espinas, y se enfermó por el calor y la arena. “Quiero que Mayaníquel vuelva a operar en nuestra tierra, tengo la esperanza de que mi esposo regrese a trabajar con la empresa, y así estar juntos con nuestros hijos”, concluye Ana Ichich.

Urgente llamado al Ministerio de Energía y Minas para reanudar operaciones.

Mayaníquel S.A. espera reiniciar operaciones en Guatemala, generar desarrollo, empleos e inversiones. Por lo mismo, hace un llamado a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, para que le emitan su credencial de exportación y así pueda reiniciar operaciones. Mayaníquel cumple, y siempre ha cumplido, con todos los requisitos de ley. Adicionalmente, y aun y cuando dicha situación no surtió efectos legales en Guatemala, **la sanción erróneamente impuesta** por las autoridades americanas en contra de la empresa ha sido anulada desde enero del presente año al establecer OFAC que la empresa no cumplía no ningún criterio para ser sancionada.

Mayaníquel S.A. espera obtener los permisos pendientes y reactivar sus operaciones, seguir brindando empleo, continuar su gestión ambiental, su apoyo comunitario y llevando desarrollo a la región.

Consecuencias para el país.

Sin embargo, considerando las acciones y omisiones de las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y del Gobierno de Guatemala, en ejercicio de sus derechos y con la intención de resolver el asunto sin que se causen más daños de los ya causados, los inversionistas de Mayaniquel, SA **han optado por dar inicio a un proceso de reclamo internacional por la vía de arbitraje de inversión en contra del Estado de Guatemala.**